

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

P.A. 19/2024 HUP

**OXIGENADORES DE MEMBRANA BIOCOMPATIBLES ADULTOS PARA CIRUGÍA CON AHORRO DE SANGRE**

Lote	Bien/Producto	Cantidad	Tipo Ud.	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	<p><b>OXIGENADOR DE MEMBRANA BIOCOMPATIBLE ADULTOS PARA CIRUGÍA CON AHORRO DE SANGRE (CCAQ) (272247):</b> SET DE EXTRACORPÓREA BIOCOMPATIBLE, CON RECUBRIMIENTO DE PHOSPHORILCOLINA, COMPUESTO POR:</p> <p><b>OXIGENADOR DE MEMBRANA DE FIBRA HUECA BIOCOMPATIBLE (RECUBRIMIENTO FOSFOLIPIDICO) CON:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RESERVORIO RIGIDO DIVIDIDO EN DOS COMPARTIMENTOS (RESERVORIO VENOSO Y CARDIOTOMO CON PANTALLA DE POLIESTER DE 41MICRAS PARA FILTRADO)</li> <li>- FLUJO MÁXIMO: POSIBILIDAD DE 6 U 8 L/MIN SEGÚN MODELO</li> <li>- FILTRO ARTERIAL DE 38 MICRAS INTEGRADO</li> <li>- VOLUMEN DE CEBADO ESTÁTICO: 284 ML PARA 6L</li> <li>- SUPERFICIE DE MEMBRANA: 1,4 M² PARA 6 L/MIN</li> <li>- CAPACIDAD RESERVORIO RIGIDO: de 4000 a 4500 ML</li> <li>- NIVEL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO: 150ML</li> <li>- <b>CIRCUITO DE TUBOS</b> BIOCOMPATIBLE (RECUBRIMIENTO FOSFOLIPÍDICO) SEGÚN DISEÑO DEL SERVICIO</li> <li>- <b>SISTEMA PARA INFUSIÓN DE CARDIOPLEGIA HEMÁTICA 4:1:</b></li> <li>- INTERCAMBIADOR DE CALOR DE ACERO INOXIDABLE REVESTIDO DE POLIURETANO, CON ALTA EFICACIA DE INTERCAMBIO Y CONECTOR DE Sonda DE TEMPERATURA</li> <li>- LINEA DE MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN Y CÁMARA ANTIHUMEDAD</li> <li>- CÁMARA ATRAPABURBUJAS 105 MICRAS, Y VÁLVULA DE PURGA DE AIRE. VÁLVULA DE SEGURIDAD DE ALTA PRESIÓN. BAJO VOLUMEN DE CEBADO</li> <li>- CIRCUITO CON SHUNT EN LAS LINEAS QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE SANGRE Y SOLUCIÓN CARDIOPLEGIA SELECTIVAMENTE.</li> </ul>	400	Ud.	504,00 €	105,84 €	609,84 €	<b>243.936,00€</b>

**PROCEDIMIENTO ABIERTO 19/2024 HUP.**

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al **Procedimiento Abierto 19/2024**, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE:**

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO